

No al aborto ni al divorcio por mutuo acuerdo

Los centristas se presentan como defensores de un modelo de sociedad europea

«Un voto responsable para consolidar en España el modelo de sociedad europea» es la idea sobre la que se basa el programa electoral de Unión de Centro Democrático (UCD) en lo relativo a aspectos sociales. «De la misma manera que en junio de 1977 —dice el programa— UCD se presentó ante el

electorado como la vía segura hacia la democracia, ahora el partido aparece como el único que puede garantizar la consolidación en nuestro país del modelo de sociedad europea.»

UCD se presenta también como *el partido del cambio y de la nueva sociedad*, «que ha hecho posible la transición y ahora puede crear el marco en que la democracia sea viable y el turno pacífico de poder se desarrolle dentro de un esquema aceptado por las grandes fuerzas políticas». *El partido de las libertades*, se dice más adelante.

El funcionamiento del orden democrático —prosigue— depende de la fortaleza y solidez de un partido interclasista que, netamente diferenciado de la derecha autoritaria y de la izquierda marxista, asuma con rigor y coherencia la defensa de lo que es esencia de la civilización occidental.»

En cuanto a temas concretos, UCD manifiesta su intención de mantener la consideración delictiva del aborto y de no admitir el divorcio «por mero acuerdo de los cónyuges». Entiende que el orden público debe ser reflejo de una consciente aceptación del mutuo respeto a las libertades individuales y colectivas y se pronuncia a favor de que no se negocie con organizaciones terroristas, si bien propone un *reciclaje* general de las fuerzas y cuerpos de la seguridad del Estado.

El programa electoral de UCD incluye un amplio apartado sobre la Defensa Nacional y se ratifica en su intención de renovar el actual tratado hispano-norteamericano, así como de promover la adhesión de España a la OTAN, «aunque en el momento oportuno este tema exigiría un debate parlamentario». Propugna también una política de colaboración con los países del Este, especialmente con la Unión Soviética.

En el apartado relativo a la familia, se enumeran una serie de medidas encaminadas a favorecer la estabilidad, la igualdad jurídica de los cónyuges y el respeto a los intereses de los hijos. Especialmente detallado es el apartado sobre educación, en el que se afirma el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza.